

Hay un amplio abanico de aspirantes a titular del PJEM

Información. Desde capacitación constante, hasta la creación de un Tribunal Virtual de Resolución Rápida, una Red Estatal de Inteligencia Judicial, son algunas propuestas

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Desde capacitación constante hasta la creación de un Tribunal Virtual de Resolución Rápida, una Red Estatal de Inteligencia Judicial, establecer cuatro meses como plazo máximo para resolver cada juicio, reestructurar los juzgados para una mejor distribución del trabajo y establecer audiencias públicas para informar de los avances de los casos más relevantes ofrecen las tres mujeres y 10 hombres que buscan la presidencia del Poder Judicial del Estado de México (PJEM).

Los 13 nombres estarán en la boleta rosa para que el 1 de junio se elija una opción de quién podría encabezar el TSJEM a partir del mes de septiembre y de manera rotativa cada dos años, pues la ley señala que quien tenga más votos estará al frente dos años y luego

quien haya tenido más apoyo en el género contrario, con el fin de garantizar la paridad.

De acuerdo con la reforma, la presidencia recaerá los dos primeros años en la persona que obtenga mayores números, quien

“Reestructurar los juzgados para una mejor distribución del trabajo”

además deberá ganar en el distrito de competencia para que al terminar su encargo al frente del Poder Judicial se incorpore al trabajo como magistrado o magistrada.

Las mujeres son Martha Alicia Flores Cordero, Erika Isela Castillo Vegay Juana Dávila Flores.

Los hombres, Cristian Giovanini Ramos Quintero, Héctor Ma-

cedo García, Israel Abif Montoya Arce Nava, Joel Alfonso Sierra Palacios, Luis Alberto García Gutiérrez, Luis Fernando Camacho Lupercio, Marco Antonio Nava y Navas, Mario Luis Rojas Serrano, Pablo Espinoza Márquez y Rafael González Osés Cerezo.

De acuerdo con la plataforma “Conóceles”, que diseñó el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) con el perfil que proporcionaron las y los candidatas, sólo tres de los contendientes se encuentran en funciones y hacen campaña hasta que salen de sus labores; el resto lo puede hacer las 24 horas del día.

Tienen posdoctorado

En lo que se refiere al grado de estudios hay dos competidores que solo cuentan con licenciatura, cinco con maestría, cuatro con doctorado y dos tienen posdoctorado.

CLAVE

A detalle

Las propuestas hablan de la necesidad de una visión humana, de escucha ciudadana, recuperar la confianza, garantizar transparencia y no corrupción; eliminar barreras de discriminación y garantizar la justicia a grupos vulnerables; proporcionar justicia cercana y eficaz y ajustar la carga de trabajo. Algunos consideraron un Tribunal Virtual. Estos datos están en el sitio <https://conoceles.ieem.org.mx/conoceles2025/#/>.

La mayoría tiene experiencia en el ramo judicial y ha laborado por varios años en este poder, en algunos casos más de 40 años. Las edades promedio que tienen seis es alrededor de los 40 años, cuatro más están en los 50, uno tiene 66 años y el otro 75, con un caso que no proporcionó información.

En los datos que se presentan se establecen los medios de contacto público para que la gente pueda entablar comunicación a través de sus redes sociales, correo electrónico, teléfono público de contacto y, aunque se menciona la página web, la inmensa mayoría no proporcionó información sobre el tema.

Impartición de justicia

En la pregunta de su visión acerca de la función jurisdiccional y de la impartición de justicia en la entidad, hacen referencia al rezago histórico que enfrenta el PJEM; además, reconocen la percepción de corrupción que incrementa la desconfianza ciudadana, la insuficiencia de recursos, la inadecuada planeación de su infraestructura y el aumento de la violencia.

Hacen hincapié que el sistema judicial se ha tornado lejano, burocrático, corrupto y se ha llegado a convertir en un privilegio por lo que es urgente modernizar los procesos, hacerlos claros, erradicar la corrupción con transparencia, capacitar a todo el servicio público y aplicar la ley con ética. ■